Nuevos datos para la caracterización acústica del seseo

Asier Romero, Iñaki Gaminde, Aintzane Etxebarria y Urtza Garay

(aromero@ehu.es, inaki.gaminde@gmail.com, aintzane.etxebarria@ehu.es, urtza.garay@ehu.es)

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Resumen

Se aborda el fenómeno del seseo en el castellano del País Vasco desde dos parámetros: el análisis de testimonios en documentos de los siglos XVI-XIX, afianzando los datos tardomedievales, y los que se producen en siglos venideros; y un análisis de las realizaciones del seseo en hablantes actuales, para lograr una descripción fonética de un fenómeno que en vista de los resultados se está extinguiendo entre los hablantes bilingües más jóvenes.

Abstract

This paper addresses the phenomenon of the Castilian lisp Basque from two parameters: analysis of evidence in documents of the 16th-19th centuries, late medieval securing data as it is produced in centuries to come, and an analysis of the seseo of the current speakers lisp in order to get a phonetic description of a phenomenon that in view of the results is dying among the younger bilinguals.

Palabras clave

Seseo Español del País Vasco Español de Navarra Fonética experimental Contacto de lenguas

Key words

Seseo Spanish Basque Country Spanish Navarre Experimental Phonetics Language contact

AnMal Electrónica 36 (2014) ISSN 1697-4239

INTRODUCCIÓN1

Si caracterizamos el español de los hablantes vascos, el fenómeno del seseo aparece como uno de sus rasgos constantes. Los diferentes estudios diacrónicos sitúan cronológicamente su existencia en los siglos XV y XVI, en base a grafías que

¹ Esta investigación se ha llevado a cabo gracias a la subvención del proyecto MICINN-FFI2011-28324.

muestran en algunos documentos la indistinción de la ese apicoalveolar y los sucesivos resultados de las predorsales africadas medievales (Echenique 1997, que constituye la primera referencia a este fenómeno).

Si hace unos años apenas se contaban con referencias que enlazasen estos testimonios tardomedievales con otros de los siglos inmediatamente posteriores (XVII, XVIII y XIX), ahora podemos señalar que son varios los trabajos que se centran en el rastreo lingüístico de estos siglos, y que permiten señalar que las manifestaciones de seseo se producen también durante este periodo (<u>Isasi 2006</u>; <u>Romero Andonegui 2013</u>). En cambio, este fenómeno se describe con regularidad en el español desarrollado por los hablantes vascos en los siglos XX y XXI (Túrrez 1988; Oñederra 2005; <u>Gaminde y Romero Andonegi 2011</u>).

Por tanto, el objetivo de este trabajo es, por una parte, recoger testimonios documentales que, atendiendo a su localización geográfica y datación cronológica, pueden tomarse como aportaciones innovadoras, y sumarse de esta forma a las ya recogidas en diferentes estudios. Por otro parte, y desde la vertiente sincrónica, llevaremos a cabo un estudio experimental con el objetivo de recoger testimonios actuales de pronunciación seseante en hablantes bilingües de Bermeo, y realizar una descripción acústica del fenómeno. Esta descripción se completará con la interrelación con el euskara de la zona a la que pertenecen estos hablantes seseantes. En este contexto se sitúan algunos trabajos recientes (Iribar et al. 2007; Iribar Ibabe e Isasi Martínez 2008; Isasi Martínez et al. 2009; Hualde 2010; Gaminde y Romero Andonegi 2011), que pretenden rellenar esta laguna en nuestros conocimientos.

UNA REVISIÓN DIACRÓNICA

La ausencia de la consonante interdental en algunos hablantes vascos se ha interpretado como una transferencia de la lengua vasca. Esta transferencia debería de haberse producido una vez consolidado el sistema consonántico castellano moderno. Ahora bien, atendiendo a esta perspectiva deberíamos aislar los testimonios tardomedievales de los modernos, aceptando la existencia de dos etapas de seseo:

Una primera, en la que los vascos atravesarían, como otros hablantes del castellano, un periodo de reajuste más permeable a las confusiones de órdenes (de la que serían resultado las cacografías de la documentación notarial), y otra —con continuidad hasta nuestros días— en la que la interdental castellana sería reinterpretada desde los condicionantes del sistema consonántico aprendido como primera lengua, es decir, el euskara (<u>Isasi Martínez et al. 2009: 202</u>).

No obstante, podemos señalar también una segunda hipótesis referida a la posibilidad de que existiese un castellano divergente en este nivel fonológico a fines de la Edad Media. Esta segunda hipótesis vendría avalada por la existencia de otros rasgos lingüísticos enumerados en diferentes trabajos. Sin embargo, esta posibilidad cuenta con bastantes interrogantes, derivados principalmente tanto de los interrogantes en torno a la historia de la evolución consonántica del castellano como del igualmente incompleto estudio histórico del euskara.

Bien es cierto que cada vez son más numerosos en el plano sincrónico los estudios de las características del seseo de hablantes vascos, aunque siguen faltando estudios monográficos sobre este tema, desde cualquier enfoque metodológico². Además, destaca la ausencia de referencias a este fenómeno en las descripciones del español en el ámbito vasco, como las de Alvar (1996), Moreno Hernández (2004), Oñederra (2005) o Echenique y Sánchez Méndez (2006).

Como se ha señalado, la reconstrucción histórica del fenómeno del seseo y su análisis sincrónico desde distintas perspectivas como la sociolingüística o la fonética distan mucho de alcanzar un número suficiente de trabajos. Ahora bien, desde un punto de vista diacrónico contamos con interesantes trabajos, aunque la mayoría de los mismos se circunscriben al periodo tardomedieval, quedando prácticamente inexplorada la documentación de los periodos más avanzados.

Parece por tanto necesario aportar más datos con documentos más recientes con el objetivo de ir cubriendo esta laguna de conocimiento que se produce entre el periodo que mejor se conoce —los siglos XVI y XVII— con la etapa contemporánea. En este contexto se sitúa el corpus de investigación, compuesto por documentos vascos

² En este contexto, hay que destacar el trabajo de Iribar *et al.* (2007), donde se realiza un estudio experimental de la descripción del seseo vasco-románico mediante el análisis del material grabado en informantes bilingües de los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa.

y navarros redactados en los siglos XVIII y XIX, de los que extraeremos nuevos ejemplos del seseo gráfico.

Desde un punto de vista tipológico, la documentación del corpus es bastante heterogénea: documentación notarial (testamentos), documentación judicial (probanzas o testificaciones de parte); si bien domina la documentación parroquial (censos e inventarios).

Las fuentes analizadas no son ajenas a los testimonios de seseo gráfico puesto de relieve para los documentos tardomedievales. Así, en este nuevo marco cronológico se evidencian nuevos casos de seseo caracterizados por los trueques gráficos de <c> <z> por <s> <ss>, o al revés. Veamos algunos ejemplos en la tabla 1:

Bizkaia	Gipuzkoa	Álava-Araba	Navarra
versas, vesinos,	pesquizidor	Meses (Labastida	Setesientos (Viana
petision,	(Bergara 1544)	1508)	1537)
consecusion	açyento, asierto,	Sinquenta	petision, cresen,
(Bermeo 1517)	crusifixo	(Laguardia 1554)	once, yglezia (Tudela
aransel (Mundaka	(Azkoitia 1577)	Crusifixo (Laguardia	1552)
1579)		1544)	
vecinos (Meñaka		Piessa (Salvatierra-	
1598)		Agurain 1543)	
probinsiana (Bilbao			
1597)			

Tabla 1. Trueques gráficos³

En la mayor parte de los documentos examinados las cacografías se reparten muy desigualmente: así, frente a documentos en los que nos encontramos un solo caso frente a otros en los que se acumulan de forma significativa. Creemos sin duda que detrás de este aspecto está la relación que se establece entre el documento y la persona que lo redactó, ya sea escribano o amanuense. Como muestra, un ejemplo documental concreto: en D-1 se distinguen ya en los dos tres primeros folios cuatro ocurrencias tanto en léxico patrimonial (*versas, vesinos*) como en el léxico más ligado al mundo notarial (*petision, consecusion*). Además, en relación con la autoría documental hay que señalar que el escribano que firma y rubrica el documento es

³ Cfr., al final de este artículo, la sección «Documentos». En las denominaciones de los territorios se utiliza la nomenclatura vasca de la Ley 19/2011, de 5 de julio.

Pedro de Ibarra, escribano real y del número de Bermeo, aunque en el documento se aprecia un claro cambio de mano antes de la suscripción notarial que denota la presencia de una segunda persona en la redacción de este escrito. La identificación de esta segunda mano resulta complicada, principalmente por la ausencia de protocolos notariales del escribano titular.

En definitiva, podemos concluir que las cacografías localizadas en estos documentos nos dan un panorama similar al referido para el periodo tardomedieval.

ESTUDIO ACÚSTICO DEL SESEO

Objetivos y metodología

Esta investigación pretende reunir una serie de testimonios actuales entre hablantes bilingües de Bizkaia con una pronunciación confundidora seseante y realizar un estudio-descripción acústica del fenómeno. La elección de Bizkaia se debe principalmente a la numerosa presencia de informantes bilingües que presentan esta particularidad seseante. Por tanto, en el marco de los nuevos datos sobre la caracterización fonética del seseo vizcaíno y guipuzcoano (<u>Isasi Martínez et al. 2009</u>), junto con los estudios eminentemente acústicos de las sibilantes vascas en distintas variedades locales y dialectales (<u>Hualde 2010</u>; Gaminde 2010) y la investigación que se llevará a cabo desde una perspectiva experimental en esta localidad, intentaremos dar respuesta a diversas cuestiones:

- 1. Comprobar por género, edad y nivel de instrucción la pervivencia del fenómeno del seseo entre hablantes actuales.
- 2. Describir la interrelación que puede haber entre la variedad dialectal del euskara que maneja el hablante y la solución seseante que presenta en el español.

- 3. Determinar y clasificar la consonante que presenta la solución seseante, ya que se manejan dos considerandos: por una parte, que la ese del español en Bizkaia es fundamentalmente un resultado apical (Elejabeitia y Bizcarrondo 1992); y, por otra parte, que el resultado seseante pueda estar relacionado con las presencia de elementos apicales y predorsales en el euskara de cada hablante. Hay que señalar a este respecto que en la mayor parte del territorio vizcaíno la distinción entre /s/ -/s/ se ha perdido (Urrutia et al. 1988).
- 4. Reflexionar sobre la preservación de este fenómeno entre hablantes de cierta edad, miembros de la denominada *generación saliente*, y entre miembros de corta edad, la *generación entrante*.

Desde un punto de vista metodológico, se ha intentado realizar una selección sistemática de los informantes de acuerdo con tres variables sociolingüísticas: género, edad y nivel de instrucción; ahora bien, siempre con la característica en común de tener como L1 al euskara de forma clara y predominante, además de ser su lengua habitual de comunicación.

La encuesta consistió en mostrar una serie de imágenes (cfr. la figura 1) al entrevistado para que las identificase; dependiendo del contenido de la imagen, tenía que identificarla en euskara y en español. Para la selección de estas imágenes se optó por un léxico común (en su mayor parte sustantivos), es decir, términos utilizados por todos los hablantes. Así mismo, para cumplir los objetivos del trabajo se utilizó la metodología establecida por Chambers y Trudgill (1994), por la que se describen los datos de los testigos para diferentes generaciones, y con el objetivo de situar los cambios producidos en ese lapso de tiempo. Así, se puede estudiar si es relevante o no el cambio. Además de la variable de edad en los informantes, queremos también estudiar la influencia del género, por lo que hemos seleccionado para la muestra una proporción equilibrada entre hombres y mujeres.

Figura 1. Imágenes de identificación



Se han grabado en total 12 encuestas lingüísticas. La edad de los informantes oscila entre los 5 y los 85 años y los hemos clasificado en seis generaciones: 1 (1920-1935); 2 (1936-1950); 3 (1951-1965); 4 (1966-1980); 5 (1981-1995), y 6 (1996-2008). Hay que destacar la dificultad que tuvimos para localizar informantes de edad temprana que fuesen seseantes. Así, se realizaron quince entrevistas previas entre niños de 4 y 5 años, de los que tan sólo se registraron dos casos positivos de seseo, dándose además la circunstancia en uno de ellos (IF-1) de que era nieto de otro de los informantes (JAA-9).

En cada tramo hemos encuestado a un hombre y a una mujer (tabla 2). Las 12 entrevistas, secuenciadas por orden cronológico, son:

Tabla 2. Datos de los informantes

Informante	Sexo	Edad	Nivel	Localidad
			de instrucción	
IF-1	V	5	Básico	Bermeo
AR-2	М	6	Básico	Bermeo
JF-3	V	21	Medio	Bermeo
MB-4	М	25	Alto	Bermeo
AK-5	М	39	Alto	Bermeo
XU-6	V	41	Alto	Bermeo
JRA-7	V	59	Básico	Bermeo
MCB-8	М	59	Básico	Bermeo
JAA-9	V	65	Básico	Bermeo
TM-10	М	66	Básico	Bermeo
CB-11	М	86	Básico	Bermeo
AA-12	V	83	Básico	Bermeo

De estos doce informantes, se han prescindido para el presente trabajo de los cuatro que no sesean en la grabación: JF-3, MB-4, AK-5 y XU-6.

Se han analizado todas las apariciones del seseo, y lógicamente también la articulación de las eses restantes: la canónica en español y las dos dento-alveolares del euskara: dorsal [s] y apical [s].

Las grabaciones se realizaron en los domicilios de los informantes por medio de una grabadora digital Marantz PMD620 y su correspondiente micrófono de solapa AKG CK 97L. El análisis espectográfico ha sido realizado con un rango de 8.000 Hz. y un ancho de banda que ha oscilado según los casos entre los 250 y los 325 Hz.

Antes de la exposición de las imágenes, se realizó un repaso a la trayectoria vital del informante, con especial atención a los aspectos más relevantes o interesantes para cada uno de ellos: infancia, vida laboral, escuela, etc.

Estudio

Una vez grabadas las señales se han digitalizado en formato wav, para examinarlas luego mediante el programa Praat (<u>Boersma y Weenink 2009</u>). Además, en el análisis espectrográfico se han medido principalmente las magnitudes acústicas de duración, inicio de fricación, centro de gravedad, desviación estándar, asimetría y curtosis.

El estudio acústico de los informantes seleccionados ha permitido identificar un único patrón de comportamiento del subsistema de sibilantes en euskara y castellano. Este modelo presenta una sola ese de carácter apical y ligeramente retrasado, para todas las realizaciones sibilantes, tanto en euskara como en castellano.

La figura 2 representa el esquema de los valores acústicos de la frase «un zumo de naranjas» en el informante JRA-7.

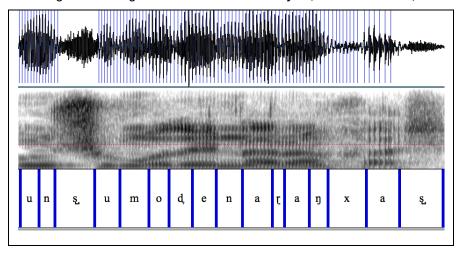


Figura 2. Sonograma de un zumo de naranjas (informante JRA-7)

En la tabla 3 se presentan las medias de los resultados del análisis fonético llevado a cabo con los ocho informantes para los valores acústicos de la ese seseante en castellano.

IF-1 AR-2 JRA-1 MCB-2 JAA-3 TM-4 CB-5 AA-6 Duración 98,84 123,98 100,5 70,87 109,88 87,9 91,32 117,23 Fricación 2834 2927 2206 2086 2188 2012 2174 1952 Gravedad 2566 2398 2703 2166 2561 2676 2112 2189 Desviación 1009 912 979 1415 1232 1267 981 1182 Asimetría -0,01 -0,88 -0,06 -0,07 -0,18 -0,07 -0,43 -0,03 2,45 1,45 3,45 4,85 -0,23 Curtosis 2,89 -0,21 -0,78

Tabla 3. Valores acústicos de la ese seseante

En la tabla 4 se recogen los valores acústicos medios en euskara de la *ese* procedente del fonema /s/ (grafia <z>), y cuya realización es apical en los 15 casos analizados.

Tabla 4. Valores acústicos de la ese procedente del fonema /s/

	IF-1	AR-2	JRA-1	MCB-2	JAA-3	TM-4	CB-5	AA-6
Duración	95	87	81	72	86	98	87	91
Fricación	2853	2765	2531	2498	2410	2598	2532	2519
Gravedad	2134	2217	2354	2134	2011	2219	2167	2021
Desviación	244	290	245	187	190	134	122	267

Asimetría	1,9	-0,9	-1,09	-1,34	-1,41	-0,43	0,07	0,97
Curtosis	2,21	2,16	2,65	2,76	1,21	0,14	0,23	-0,09

En la tabla 5 se recogen los valores acústicos medios en euskara de la *ese* procedente del fonema /s/ (grafía <s>), y cuya realización es apical en los 15 casos analizados.

IF-1 AR-2 JRA-1 MCB-2 JAA-3 TM-4 CB-5 AA-6 Duración 88 112 86 75 102 129 87 79 Fricación 2854 2721 2187 2001 2082 2341 2426 2557 2178 2187 2524 Gravedad 2176 2134 2265 2316 2145 Desviación 1233 1198 989 1098 1021 976 943 1187 Asimetría 0,85 0,65 0,21 -0,87 -1,21 0,12 0,09 1,21 2,98 2,18 0,91 1,28 0,34 Curtosis 2,11 1,28 2,54

Tabla 5. Valores acústicos de la ese procedente del fonema /s/

Una vez descritos los diferentes modelos de comportamiento de las sibilantes en los informantes seleccionados, creemos necesario contextualizar estos datos con las descripciones acústicas existentes tanto para las sibilantes del castellano como para las del euskara.

Para el castellano nos encontramos con el estudio en profundidad sobre las realizaciones de /s/ en el castellano de Bizkaia realizado por Elejabeitia y Bizcarrondo (1992)⁴. Atendiendo a este trabajo, las realizaciones de [s] en el castellano de Bizkaia oscilan entre 2.271 y 2.770 Hz. y son de carácter apicoalveolar ligeramente retrasado, con un rango de variación apreciable dependiendo de variables internas (posición y contexto) y externas (sexo y bilingüismo).

Según Quilis (1981: 234), los valores de inicio frecuencial de la [§] apicoalveolar del español «se extienden desde los 3.888 Hz. en [ása] hasta los 2.511 Hz. en [úsu]». En nuestros informantes, los valores acústicos del inicio de fricación de las realizaciones de [s] oscilan no entre 2.271 y 2.770 Hz. (Elejabeitia y

⁴ Estas autoras analizan por separado las realizaciones según las variables de sexo y posición (inicial, intervocálica, final y en distintos grupos consonánticos). Asimismo diferencian también el tipo de vocal silábica (palatal, central y velar) y el acento (sílaba tónica o átona). Ocasionalmente, distinguen también entre hablantes monolingües y bilingües, con L1 euskara o castellano.

Bizcarrondo 1992), sino entre 1.952 y 2.927 Hz. En este contexto, podemos señalar que nuestros valores son muy similares a los registrados por <u>Iribar Ibabe e Isasi Martínez (2008)</u> para las realizaciones de [s] en castellano en los hablantes bilingües con L1 euskara.

Atendiendo a estos datos, podemos señalar que la articulación de la [s] en el castellano de Bermeo es algo más retrasada que la registrada para el español peninsular. Además, esta articulación más retrasada llega en ocasiones a poderse considerar como una [s] postalveolar, muy cercana a la prepalatal [ʃ], cuya media de inicio se sitúa en torno a los 2.150 Hz. y apenas supera los 2,5 KHz. Pensamos que una de las explicaciones de esta articulación reside en la influencia de las sibilantes del euskara; ahora bien, se requieren estudios más detallados para que esta explicación sea concluyente.

En cuanto a las sibilantes del euskara, diferentes trabajos —principalmente Mitxelena (1977), Txillardegi (1980), Elordieta *et al.* (1999), <u>Hualde (2010)</u> y Gaminde *et al.* (2012)— analizan esta cuestión⁵. Por su parte, Urrutia *et al.* (1988) analizan las sibilantes del dialecto vizcaíno. Si se atiende a los valores medios de inicio de frecuencia de la fricación para la [ş] proporcionada por estos autores en el subdialecto vizcaíno occidental (Bermeo), corresponden 2.803 para la <z> y 2.745 para la <s>. Los autores describen en todos los casos esta fricativa como apicoalveolar, sin entrar en valoraciones sobre si su articulación es o no más retrasada con respecto al elemento [s] supuestamente paralelo en español. Además, estos autores comparan los valores medios de inicio de fricación que proporcionan según la vocal adyacente sea labializada o no labializada con los datos que señalaba Quilis (1981).

A tenor de estos datos, los valores de [s] en euskara son muy similares entre sí, y parece constatarse que esta [s] del euskara es más retrasada que la general del español peninsular, coincidiendo con lo expuesto anteriormente para la sibilante del español de Bizkaia. Con otras palabras, quienes tienen una ese apical en euskara, la tienen también para el castellano, puesto que la realización apical es utilizada para

⁵ En el reciente estudio de Gaminde *et al.* (2012) queda constancia de esta neutralización de las fricativas en Bermeo. Este mismo autor constata que en el habla de los más jóvenes han ido desapareciendo todos los fonemas vascos que no coinciden con el castellano (Gaminde 2010).

el seseo. De este modo, el seseo se muestra como un fenómeno de transferencia lingüística del euskara al castellano⁶.

CONCLUSIONES

La primera conclusión del estudio es evidente: desde un punto de vista diacrónico, se puede concluir que en los documentos expurgados se identifican testimonios de seseo. A través de ellos, y de los que aportan <u>Iribar Ibabe e Isasi Martínez (2008)</u>, se confirma que hay documentos vascos con seseo evidente desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. La aparición de casos en los que se ha sustituido la interdental castellana por una dorsal en aquellos hablantes que disponían en euskara de este elemento, ha reabierto una nueva vía de trabajo. Nos referimos a la revisión de los testimonios documentales, por si las alternancias gráficas 's/ss' y 'ç/z' no fueran tan aleatorias como se ha ido suponiendo (Isasi *et al.* 2012).

Por otra parte, el estudio experimental indica la existencia de un seseo en algunos hablantes vascos a principios del siglo XXI. Este rasgo presente en los resultados actuales tiene una realización fonética unitaria constatable a través de la solución apicoalveolar.

Los ocho informantes analizados presentan unas realizaciones sibilantes que en todos los casos coinciden con el subsistema sibilante que los informantes tienen en euskara, en todos los casos su L1. De esta forma, los informantes que han neutralizado en una ese apical los dos elementos de la lengua vasca, realizan también con la misma apical sus resultados seseantes.

Los informantes poseen una sola sibilante en euskara porque en ellos el proceso de desfonologización está prácticamente concluido, manejando una única realización apical [§], de articulación retrasada. Además, todos los informantes trasladan el sistema de sibilantes del euskara al castellano, de modo que se produce una asociación entre la apical vasca con la canónica castellana, reservándola además para las eses seseantes. En definitiva, atendiendo a este último razonamiento estaríamos ante un proceso de evolución interna en el ámbito de esta variedad del

⁶ En otros estudios realizados sobre el seseo vasco, se constata la presencia también de un seseo con realización dorsal (Isasi *et al.* 2012).

español por influencia de la confusión de ese apical y ese predorsal en algunos subdialectos del euskara.

Desde un punto de vista sociolingüístico, se puede decir que, en los casos analizados, la supervivencia del fenómeno se reduce a los informantes de la primera, segunda, tercera y sexta generación, independientemente del género pero sin duda asociado a dos variables: el nivel formativo, básico o nulo para los de la primera, segunda y tercera generación, e incipiente aún para los de la sexta generación dentro todavía del segundo ciclo de la Educación Infantil; y la lengua, ya que en todos los casos nos encontramos con hablantes bilingües con L1 en euskara y con un claro predominio del euskara sobre el castellano.

Por tanto, este seseo contemporáneo aparece circunscrito a ese perfil de informantes, diglósicos y de escolarización escasa. Coincidimos con Isasi *et al.* (2012) en que este fenómeno es residual, ya que aunque se presente entre algunos informantes de corta edad, los cambios socioculturales están influyendo en su pervivencia, en especial la desaparición del cuasi-monolingüismo vascófono o de hablantes con una deficiente escolarización formal. Ahora bien, es interesante resaltar la presencia de este fenómeno entre hablantes de edad temprana, que al igual que en los informantes de otras generaciones, no se puede señalar ninguna diferencia significativa entre las realizaciones sibilantes del informante, independientemente de la lengua y del origen fonológico.

En definitiva, se puede definir este seseo como fenómeno de trasferencia donde el elemento castellano ha sido sustituido por otro del euskara. No pensamos que los hablantes posean un sistema castellano peculiar, ya que en todos los casos analizados el aprendizaje del castellano se realizó por vías no formales. Además, estamos ante un fenómeno en marcha con distintas soluciones (Isasi *et al.* 2012) y en distintos estadios, que exige un estudio más detallado, que aporte más información no sólo a sus implicaciones fonético y fonológicas, sino también a la variación dialectal y sociolingüística.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

M. ALVAR (1996), Manual de dialectología española. El español de España, Barcelona, Ariel.

- P. BOERSMA y D. WEENINK (2009), <u>Praat: doing phonetics by computer</u>, Amsterdam, University.
- J. K. CHAMBERS y P. TRUDGILL (1994), La dialectología, Madrid, Visor.
- M. T. ECHENIQUE (1997), Historia lingüística vasco-románica, Madrid, Paraninfo.
- M. T. ECHENIQUE y J. SÁNCHEZ MÉNDEZ (2006), Las lenguas de un reino, Madrid, Gredos.
- A. ELEJABEITIA y G. BIZCARRONDO (1992), La S en el español de Vizcaya, Bilbao, Universidad de Deusto.
- G. ELORDIETA et al. (1999), «Another Step in the Modeling of Basque Intonation: Bermeo», en Text, Speech and Dialogue, ed. V. Matousek et al., Berlin, Springer, pp. 361-364.
- I. GAMINDE (2010), Bizkaiko gazteen prosodiaz: euskaraz eta gaztelaniaz, Bilbao, Mendebalde Kultura Alkartea.
- I. GAMINDE y A. ROMERO ANDONEGI (2011), <u>«Genero eta adina Bermeoko berbaldiaren</u> <u>fonemen eta hotsen frekuentzian»</u>, Fontes Linguae Vasconum, 113, pp. 115-138.
- I. GAMINDE et al. (2012), Gramatika eta hizkuntza bariazioa Bermeon, Bermeo, Bermeoko Udala.
- J. I. HUALDE (2010), «Neutralización de sibilantes vascas y seseo en castellano», Oihenart, 25, pp. 89-116.
- A. IRIBAR et al. (2007), «Notas para la descripción acústica del vizcaíno», en Actas del III Congreso Internacional de Fonética Experimental, ed. M. González González et al., Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 389-398.
- A. IRIBAR IBABE y C. ISASI MARTÍNEZ (2008), <u>«El seseo vasco: nuevos datos para una vieja</u> cuestión», Oihenart, 23, pp. 241-258.
- c. ISASI (2006), «A vueltas con el seseo y otras cuestiones de fonética y morfología en documentación vizcaína», Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, 40: 531-546.
- c. ISASI et al. (2012), «Seseo vasco. Nuevos aportes», en El castellano en el País Vasco, ed. B. Camus y S. Gómez, Bilbao, Anejos del Seminario de Filología Vasca Julio Urquijo, pp. 173-190.
- c. ISASI MARTÍNEZ et al. (2009), <u>«Una transferencia vasca: el seseo de hablantes</u> <u>vizcaínos y guipuzcoanos»</u>, Oihenart, 24, pp. 201-235.
- L. MITXELENA (1977), Fonética histórica vasca, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa.

- F. MORENO HERNÁNDEZ (2004), «Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística», en Historia de la lengua española, ed. R. Cano, Barcelona, Ariel, pp. 973-1009.
- M. L. ONEDERRA (2005), «El español en contacto con otras lenguas: español-vasco», en Historia de la lengua española, ed. R. Cano, Barcelona, Ariel, pp. 1103-1115.
- A. QUILIS (1981), Fonética acústica de la lengua española, Madrid, Gredos.
- A. ROMERO ANDONEGUI (2013), <u>«Fuentes escritas y tradición oral en interrogatorios procesales tardomedievales del centro-norte peninsular»</u>, Bulletin of Spanish Studies, 90.1, pp. 1-25.
- TÚRREZ (1988), «Características fonéticas del español en el País Vasco», Letras de Deusto, 40, pp. 65-79.
- TXILLARDEGI (1980), Euskal Fonologia, San Sebastián, Ediciones Vascas.
- H. URRUTIA et al. (1988), Fonética vasca. Las sibilantes en el vizcaíno, Bilbao, Universidad de Deusto.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- M. ALVAR (1953), El dialecto aragonés, Madrid, Gredos.
- R. CIERBIDE MARTINENA (1988), Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra, Bilbao, EHU-UPV.
- R. CIERBIDE MARTINENA (1998), «Notas gráfico-fonéticas sobre la documentación medieval navarra», en Estudios de grafemática en el dominio hispánico, ed. J.
 M. Blecua, Salamanca, Instituto Caro y Cuervo, pp. 37-48.
- CORDE = Real Academia Española, Corpus diacrónico del español.
- J. COROMINAS y J. A. PASCUAL (1991-1997), Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Madrid, Gredos.
- DALV = Diccionario Retana de Autoridades de la Lengua Vasca, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1976-1989.
- M. T. ECHENIQUE (2005), «La lengua vasca en la historia lingüística española», en Historia de la lengua española, ed. R. Cano, Barcelona, Ariel, pp. 43-67.

- M. T. ECHENIQUE (2006), «Historia lingüística vasco-románica: tareas acabadas y perspectivas futuras / Euskera eta inguruko erromantzeen arte harreman historikoak: eginak eta eginkizunak», Oihenart, 21, pp. 25-44.
- J. A. FRAGO GRACIA (1987), «Rasgos de fonética dialectal en textos periodísticos andaluces», Lingüística Española Actual, 9, pp. 153-174.
- v. GARCÍA DE DIEGO (1950), «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», Revista de Filología Española, 34, pp. 107-124.
- V. GARCÍA DE DIEGO (1954), Diccionario etimológico español e hispánico, Madrid, SAETA.
- V. GARCÍA DE DIEGO (1979), Manual de dialectología española, Madrid, CSIC.
- F. GONZÁLEZ OLLÉ (1964), El habla de La Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos, Madrid, CSIC.
- J. GORROCHATEGUI (2006), «La romanización del País Vasco: Aspectos lingüísticos», en Guipuzkoakultura.
- M. A. K. HALLIDAY (1978), Language as social semiotic, London, Arnold.
- J. I. HUALDE et al. (2010), Introducción a la lingüística hispánica, Cambridge: University.
- c. ISASI (1995), <u>«"II-iII" en documentos vizcainos medievales: ¿Alternancia gráfica o palatalización vasca?»</u>, Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, 29, pp. 651-659.
- c. ISASI MARTÍNEZ (1999), «Seseo, "ese" sigmática y edición de textos vascos», Fontes Linguae Vasconum, 81, pp. 227-240.
- c. ISASI MARTÍNEZ (2000), «Los documentos notariales: entre el formulismo y la innovación», en Estudios de Filología y Retórica en Homenaje a Luisa López Grigera, ed. E. Artaza, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 281-294.
- c. ISASI MARTÍNEZ (2002), «Castellano y euskera en la documentación de Bilbao», en Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario, ed. A. Arejita, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 135-152.
- c. ISASI MARTÍNEZ et al. (2005), «Léxico vizcaíno (siglos XIV-XVI)», Oihenart, 20, pp. 73-201.
- c. ISASI MARTÍNEZ (2006), <u>«El romance de los documentos vizcaínos en el espacio</u> variacional castellano», Oihenart, 21, pp. 209-227.
- Á. LÍBANO ZUMALACÁRREGUI (1977), El romance navarro en los manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.

- A. LÍBANO ZUMALACÁRREGUI (2002), «Vestigios de romance en los documentos notariales de la Alta Edad Media de la mitad norte peninsular», en Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española, ed. M. T. Echenique, Madrid, Gredos, pp. 1261-1271.
- P. LORENZO CADARSO (1999), La documentación judicial en la época de los Austrias. Estudio archivístico y técnico, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- P. MÚGICA (1892), Dialectos castellanos, montañés, vizcaíno, aragonés, Berlín, Heinrich & Kemke.
- R. PENNY (2004), Variación y cambio lingüístico en español, Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.
- J. J. REAL DÍAZ (1991), Estudio diplomático del documento indiano, Madrid, Dirección de Archivos Estatales.
- A. RODRÍGUEZ ADRADOS (2005), «Una valoración de la Pragmática de Álcala», Revista Jurídica del Notariado, 55, pp. 309-348.
- E. M. ROJAS MAYER (2002), «Relevancia y estructuración del discurso en los documentos coloniales de América», en Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española, ed. M. T. Echenique, Madrid, Gredos, pp. 179-206.
- A. ROMERO ANDONEGUI (2008), <u>«Grafías "coa-, goa-, quoa-" en documentación</u> tardomedieval vizcaína (Bermeo)», RILCE, 24, pp. 388-406.
- A. ROMERO ANDONEGUI (2009), «<u>Grafías de sibilantes y representaciones de ese sigmática en documentos de Bermeo</u>», Fontes Linguae Vasconum, 110, pp. 99-116.
- P. SÁNCHEZ-PRIETO BORJA y M. J. TORRENS ÁLVAREZ (2008), «Las tradiciones de escritura del País Vasco comparadas con las de las regiones limítrofes», Oihenart, 23, pp. 481-502.
- R. SANTIAGO LACUESTA (1977), «Notas sobre la lengua y escribanos en documentos medievales alaveses», Boletín del Instituto Sancho el Sabio, 21, pp. 235-257.
- c. saralegui (1977), El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397), Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- E. SESMERO CUTANDA (2008), «Génesis documental en Bizkaia y Lingüística: propuestas para el análisis sociohistórico», Oihenart, 23, pp. 503-519.
- J. TERRADO PABLO (1991), La lengua de Teruel a fines de la Edad Media, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

- A. WESCH (1994), «El documento indiano y las tradiciones textuales en los siglos XV y
 XVI: la clase textual información», en El español de América en el siglo XVI, ed.
 J. Lüdtke, Frankfurt, Vervuert, pp. 57-71.
- F. YNDURAIN (1945), Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo, Zaragoza, El Noticiero.
- H. ZUBILLAGA e I. GAMINDE (2011), <u>«/t/ren palatalizazioa Lekeitioko euskaran»</u>, Ikastorratza, 3, pp. 1-9.

DOCUMENTOS

- D-1 = 1517 febrero 12. Bermeo (Vizcaya). Archivo General de Simancas. Memoriales. Leg. 122, nº 74.
- D-2 = 1515-1597. Bilbao (Vizcaya). AHEB-BEHA. Fondo del señor Santiago de Bilbao, 0138/006-015.
- D-3 = 1598 mayo 23. Meñaka (Vizcaya). AHEB-BEHA. Fondo del señor Santiago de Bilbao, 0830/000-00.
- D-4 = 1579. Mundaka (Vizcaya). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 1273.0002.
- D-5 = 1577. Azkoitia (Guipúzcoa). Archivo Municipal de Azkoitia. Leg. 79, nº 2.
- D-6 = 1544. Bergara (Guipúzcoa). Archivo Municipal de Bergara. Pleitos civiles. C/235-01.
- D-7 = 1543. Salvatierra-Agurain (Álava). Archivo del Ayuntamiento de Salvatierra-Agurain. C. 17, nº 18.
- D-8 = 1554. Laguardia (Álava). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos Civiles, Pérez Alonso, caja 603/7.
- D-9 = 1508. Labastida (Álava). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos Civiles, Fernando Alonso, caja 200/5.
- D-10 = 1537. Viana (Navarra). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos Civiles, Pérez Alonso, caja 1670/2.
- D-11 = 1513-1557. Tudela (Navarra). Archivo del Palacio Decanal de Tudela. Fondo de la parroquia extinguida de San Jaime. Libro de cuentas nº 3, 03/01/06.